

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VIII.

San José de Costa Rica, A. C., 21 de Junio de 1891.

Número 96.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7^a—Oeste.—Número 19

Apartado N^o 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números. \$ 0-50

Número suelto. 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.	La Administración.
Guadalupe.	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.	„ Ignacio Huertas.
San Juan.	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.	„ Rafael Segura.
Hatillo.	„ Rafael Solano.
Alajuelita.	„ Ramón Solano.
Curricabat.	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.	„ Juan M. Rojas.
Escasú.	„ Julián Mata.
Santa Ana.	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.	„ Apolinario Monje
Pariscal.	„ Jorge Retana.
Aserrí.	„ Juan Castro.
San Ignacio.	„ Agustín Mesén.
Pacaca.	„ Elias Mora G.
San Marcos.	„ Eustaquio Mora.
Santa María.	„ José M ^o Ureña.
ALAJUELA.	„ Zenón Castro.
San Ramón.	„ Pedro Urrutia.
Grecia.	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.	„ Joaquín Vega.
Atenas.	„ D. Ruiz.
Naranjo.	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.	„ José Madriz.
San Rafael (Cartago).	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.	„ Francisco Morales S.
Barba.	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.	„ Miguel Arias.
San Rafael.	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.	„ Federico Faerrón.
Nicoya.	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.	„ José Gutiérrez Sólhenes.
Las Cañas.	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.	„ Simón Amador.
Los Quemados.	„ R. González A.
Esparta.	„ Armando Robledo.
LIMÓN.	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

OBSTRUCCIONISMO.

INCIDENTAL.

Jamás hubiéramos podido imaginarnos que ningún ciudadano Diputado, fuera de los dos de la incompleta comisión que dictaminó en el asunto Lizano-Riatti, se diese por aludido en punto á la palabra que va por cabeza de esta serie que en en EL PARTIDO CONSTITUCIONAL hemos abierto, paca contrarrestar en la opinión pública las malas intenciones parlamentarias en cuanto á medidas propuestas y contratos hechos por el Supremo Poder Ejecutivo.

No faltaba más sino que toda la Cámara se diera por aludida en las consideraciones que con pleno derecho hemos aducido repetidas veces acerca de votos más ó menos convenientes y discursos menos ó más procaces de algunos Diputados.

¿Llegará la famosa inmunidad

vitalicia hasta el extremo de que no se pueda criticar lo que dicen y hacen los señores Diputados en el ejercicio de su encargo, en el uso y abuso de sus apasionadas ó interesadas miras?

Pues que se declare así paladidamente, y hemos concluido.

Bajo ese epígrafe mismo pensábamos tratar de todos los casos en que pensamos que alguno ó algunos señores de la Cámara obstruyen los benéficos pasos del Supremo Poder Ejecutivo,—y entre ellos se encuentran, para que de una vez se sepa: el proyecto parcial de reforma sobre delitos de imprenta; el de creación efímera de estudios de Derecho, cuando lo que importa es constituir de una vez la Universidad Nacional; las pejiuieras relativas á la ley que abolirá la cuádruple emisión bancaria; la constante pugna que hace algún abogado, que declara no conocer siquiera el Código y la Ley Orgánica de Tribunales, á todo cuanto emana del Poder; etc., etc., etc.

Pero ¿en qué hemos podido agraviar á alguno de los señores Diputados que nos ha juzgado en el recinto del Congreso?

Dice nuestro artículo en referencia:

“ y ante todo esto (las ventajas de un contrato celebrado con el Gobierno) ¿qué hace la *incompleta* Comisión? Pues pone trabas, etc.”

“ Si en vez de Riatti fuese otro el proponente ¿sería el informe de otra suerte? No lo creemos.—Esta no es *cuestión personal*; etc.”

“ Y todavía estos argumentos, y los demás que han visto la luz pública, no serán bastantes á convencer á la *Comisión del Congreso*; más *si lo serán*, DEBEMOS ESPERARLO, *para el resto de la Cámara*.”

¿Cómo pretende el Diputado Vargas que hemos ofendido á aquel Alto Cuerpo?

Si tal pensásemos, enseguida daríamos al Supremo Poder Legislativo la más completa satisfacción.

No, no es eso.

Hay en la Cámara *obstruccionistas*, como los hay por desgracia en casi todas las Cámaras legislativas del mundo.

En Italia, por ejemplo, bajo el Ministerio Crispi y ahora bajo su vencedor Di Rudini, ha existido y existe un partido obstruccionista con representación en la Cámara; lo mismo pasa en Francia.

¿Qué tiene, pues, de particular nuestra denuncia?

Nada, absolutamente nada.

La epidermis demasiado susceptible de algunos señores Representantes del Pueblo los hace tomar para sí lo referente á quienes representan *intereses* muy o-

tros que los del país; siempre en nuestro humilde sentir, que en nada empece ni estorba á esos inmunes señores.

En el asunto Riatti no vemos sino un respetable contrato hecho por el Ejecutivo, firmado solamente después de larga y madura reflexión; probabilidad, una vez aceptado por la Cámara ese convenio, de que cese en buena parte el monopolio de frutos sostenidos á precios inconvenientes; una grande esperanza de cultivos y productos nuevos; la navegación por lanchas remeras ó hasta por vapores del sistema Lucas ú otro adecuado en el Matina; ramales de vía férrea á lo largo de ese río; bonificación inmediata de esos insalubres, cenagosos terrenos; capitales y brazos nuevos para el país, la creación de una renta desde luego y de un capital considerable, el más grande de cualquiera de los Municipios actuales, para la incipiente comarca y ciudad de Limón, y otras probables consecuencias, todas ellas ventajosísimas para la Nación y que no por eso dejarán de dar alguna utilidad á Riatti y compañía.

Ahora bien; no parece sino que los Miembros que combaten ese contrato nolo hayan visto siquiera.

Se insiste en los *daños* á pobladores y cultivadores preexistentes; en la *necesidad* de dejar espacio para una población junto al puente de Matina; en la excepción de *leñas*, uso del río y paso por esos terrenos contratados para los que estén detrás.

Pues todo eso está previsto en el contrato Lizano—Riatti.

La cláusula 7^a sobre los derechos de posesión por terceros, y sus caminos y facilidades actuales.

El Gobierno además se reserva en la cláusula 5^a el uno de las vías construídas por Riatti; y por la 9^a le queda el derecho de “ocupar, para el servicio público el todo ó parte de las tierras cuyo usufructo se concede”, “en cualquier tiempo y sin indemnización de ninguna especie”.
Y en fin, le desposesionará, sin perjuicio de que siga el concesionario pagando la renta fijada, de las tierras que “dentro de cinco años de esta fecha [la del contrato] no estén cultivadas.

¿Qué más pueden desear los señores Representantes del informe?

¿Que \$ 500 de renta anual primero y \$ 1.000 después son una bicoca?

¿Y la propiedad de la mitad de toda la empresa á la Municipalidad de Limón á los 50 años, y la donación del *total* 49 después, son nada?

¿Qué concesión ha hecho jamás el Gobierno que le sea más ventajosa al país?

Comprado ese terreno, si enajenable fuera, no le costaría al señor Riatti más que un canon de 6 o/o sobre \$ 3.000, pues siendo de 2^a clase tiene el valor de \$ 3 hectárea y nada más.

Así se juzga cuando el interés ó la pasión no entran en la deliberación.

El obstruccionismo es siempre una desgracia en la política y en la administración pública.

REPRODUCCION.

Romeo y Julieta.

(TRAGEDIA)

Antenoche, á las nueve, dejaba en Buenos Aires la casa paterna, la niña Emelina Ruiz, de 17 años de edad.

Vestía de blanco, el traje nupcial. Su domicilio es 2^a Zeballos 2,129 donde Emelina vivía con sus padres, rodeada del cariño de ellos, y de sus hermanos.

Su hogar es modesto, pero tranquilo y honesto. Trabajaba como costurera en la fábrica de sombreros de la calle Patagones y Solís.

Emelina tomó precauciones para no ser observada; algún propósito escondido guardaba en su alma, que reclamaba completa reserva.

La prófuga dirigióse á la plaza de los Inválidos, paraje solitario, envuelto en tinieblas que merecen el calificativo de densas.

Nadie la interrumpió en su marcha; su plan quedaba realizado.

En aquel sitio se deataba la silueta de un hombre que parecía aguardar á Emelina, pues ambos se reunieron, instalándose en un banco de la plaza. ¡Era una cita!

Ese hombre era un joven de 22 años: Eduardo Coronel, empleado del ferrocarril del Sur, que prestaba sus servicios en Barracas, en la oficina de señales.

Vivía en la calle 2^a Solís 620. Distingúase por la rectitud de su conducta. Eduardo y Emelina eran dos corazones unidos por la pasión más ardiente: el uno había nacido para el otro.

Conociéronse hace más de un año: se comprendieron y se amaron con toda su alma.

Las ansiedades de su amor no encontraron reposo sino cuando se cambiaron el juramento de unir sus destinos, como sus almas lo estaban.

Eduardo prometió que el casamiento se celebraría en un plazo que fijó con la conformidad de su familia y de su novia adorada.

Corrían los días y los amantes veíanlos pasar lentos y pesados: habrían deseado hacerlos volar para realizar sus sueños.

La razón de ambos no gobernaba sus corazones: ellos y su amor y nada más; pero un amor elevado, sin una mancha que lo empañase.

Sin embargo, en medio de esa felicidad una nube empezaba á condensarse sobre el cielo de felicidad abierto ante los ojos de Eduardo.

El había confiado en que al acercarse el plazo de su matrimonio tendría recursos suficiente para realizarlo, pero la esperanza se alejaba á medida que el término se aproximaba.

La realidad hizo oír su voz: ¡sonó la hora y se encontró sin dinero!

Su sueldo era bajo y elevadas las necesidades de la vida.

Conclusión dolorosa y extrema: matrimonio imposible. Eduardo, leal y franco, no tenía secretos para su amada: tampoco era capaz de orillar manosamente la dificultad.

Emelina supo, pues, de boca de su amado, la situación en que se encontraba y participó de sus congojas. Eran en verdad dos almas prendidas en una sola.

Eduardo y Emelina trataban el punto con amarga pena: la vida había perdido para ellos sus halagos: no la comprendían sin su unión eterna.

El leal Eduardo, fanatizado por su pasión, creyó que su deber era morir, pues había faltado á su compromiso con su amada.

Comunicó su pensamiento á Emelina.

¿Y qué pensó la heroica y enamorada niña?

Hacer causa común con su Eduardo.

No podían unirse en la tierra: unirse en la eternidad fué la nueva ilusión que sorprendió sus almas.

Y ambos acariciaron la idea, que concluyó pronto por ser el programa definitivo de su existencia.

La noche de anteayer fué la señalada para esas nupcias terribles, y ellos las contemplaban sonrientes.

Ella, vestida de blanco, que contrastaba con su tez de americana; y él, de modesto traje negro, de saco, dirigiéndose al lugar de la cita—Plaza de los Inválidos.

Por esto es que allí se encontraron á las 10½ de la noche.

Sentados en el banco elegido, debieron pasar escenas tierrísimas de amor.

Un pañuelo blanco de seda ató la mano izquierda de Eduardo y la derecha de Emelina.

Los lectores reproducirán en su imaginación el cuadro tocante de una belleza suprema, como sentimiento exaltado por la pasión, que debió presentar esa unión.

El resolvió quitarse la vida y ella le exigió que le permitiera morir con él: el pañuelo que ató sus manos fueron los lazos nupciales, que los llevarían unidos á la tumba.

Se encontraron en el momento posterior de la existencia.

Todo estaba previsto, como se ve, por los documentos que se leerán más abajo.

Se habían atado las manos porque querían caer unidos; que se les recoja sin separarlos y que así se les depositen en el sepulcro.

La posición que respectivamente ocuparon en el asiento y las heridas que presentan, dan testimonio de que ella giró la cabeza para poner la sien derecha á la mano en que Eduardo oprimía un revólver antiguo de 9 milímetros: y allí depositó un proyectil.

En seguida, Eduardo llevó la boca del arma á su sien derecha y el segundo proyectil escapado por el ánima del cañón elevó su alma á la región á que acababa de volar la de su amada.

Las nupcias quedaban celebradas y cumplidas las ilusiones de los amantes.

No hay drama de amor, aun aquellos que han adquirido los dones de la inmortalidad en la literatura romántica, que aventaje al de la Plaza de

los Inválidos, por la profundidad de la pasión, por el idealismo de su carácter, por el heroísmo de su desenlace.

Y no son espíritus cultivados: son obreros modestos, que cubren con su corazón los vacíos de su deficiente cultura social é intelectual.

Hay mucho de sublime en esa locura valerosa y no se puede contener un sentimiento de viva conmiseración y simpatía por esos dos muchachos, nacidos para ser felices.

Son interesantes los documentos que ilustran este drama de amor, en los que palpita el espíritu con que los malogrados jóvenes afrontaron las crueldades de su destino. Fueron hallados por los agentes de la autoridad cuando los cadáveres eran trasladados á la comisaría:

Helos aquí:

Estimados hermanos:—Estos son los últimos momentos para despedirme de ustedes y de toda mi familia, que tanto bien les deseo. Yo me despido con el corazón partido por tenerlos que abandonar; pero espero que se conformen con la voluntad de Dios; yo muero tranquilo con ella.

Queridos y apreciados hermanos: Reciban los últimos besos y abrazos que dejo impresos en este triste papel.

Fabio: cuida á mi hermana y sé bueno con ella.

Les vuelvo á pedir perdón.

Adiós; adiós, mis hermanos.—E. Coronel.

Mis más apreciados y queridos padres:—He tomado la pluma para despedirme de ustedes, y pedirles perdón por lo ingrata que he sido y mal pago que les he dado. Al mismo tiempo reciban besos y abrazos tanto ustedes como mis queridos hermanos.

Yo me he decidido á morir como mi amado, porque él veía que no iba á poder cumplir su palabra.

Quise morir con él y les pido me perdonen tanto á mi como á él.

Me despido, mis queridos padres y hermanos, y á mi primo Ramón que no se olvide de mí.

Adiós para siempre; no se olvide de rezar un padrenuestro por los dos y disculpen á Eduardo por lo que hace, pues yo le he pedido que me quite también la vida.

Hagan el favor de velarnos y enterrararnos juntos.—Emelina Ruiz.

Señor Comisario:—No culpe á nadie de nuestra muerte, porque yo le he quitado la vida á mi amada con el consentimiento de ella, porque yo no podía cumplir mi palabra como lo había prometido, y me era muy vergonzoso no dar cumplimiento.

Sin otro motivo le saluda.—Eduardo Coronel.

Señor Comisario:—Le pedimos encarecidamente que si nuestra familias quieren llevarnos, que no ceda.—Adiós.

El Comisario de la sección señor Olazábal, ordenó que ambos cadáveres fueran conducidos á la comisaría en una misma angarilla.

Momentos después, que los agentes depositaron su fúnebre carga en la oficina de guardia, se presentó el padre de la joven Emelina, que había sido citada por la policía para que reconociera los cadáveres.

Con todas las precauciones que aconsejaban las circunstancias, el señor Olazábal le comunicó el fallecimiento de su hija.

A medida que el infortunado padre iba dándose cuenta de lo ocurrido, se notaban en sus rostros los efectos desgarradores del hondo pesar

que iba haciendo presa en su corazón de padre.

Una vez que tuvo conocimiento de todo lo ocurrido, pidió brevemente, tratando de ocultar la inmensa emoción que lo embargaba, ver el cadáver de su hija.

Tembloroso, pálido, inconsciente, llegó hasta la camilla mortuoria.

El momento era solemne y todos los circunstantes embargados por una secreta emoción, guardaban respetuoso silencio.

La manta que los cubría fué descorrida por un vigilante, y los cadáveres aparecieron uno al lado del otro.

El padre de Emelina después de un momento de indecisión suprema en que debió sentir los angustias de la muerte, se abrazó á ellos llorando.

Algunos momentos permaneció así abstraído besando, las frentes heladas de los desgraciados jóvenes.

Por último, haciendo un vigoroso esfuerzo, con toda la voluntad del alma, se incorporó, y extendiendo la mano temblorosa sobre los cuerpos sin vida, exclamó:

—¡Dios los bendiga!... y se alejó agobiado por el dolor.

Eduardo y Emelina serán enterrados juntos.

(“El Nacional”—Buenos Aires, Febrero 26).

POR CABLE.

Iquique, Junio 17.—Los víveres continúan en buena demanda, pues no obstante las fuertes y crecientes importaciones los precios no han bajado. Balmaceda ha prohibido todo embarco del Sur para los fuertes que ocupan los revolucionarios, quienes tienen la necesidad de importar la harina y víveres de cualquiera otra parte para los fuertes del Norte de Conquibo. Los comerciantes naturalmente se dirigen á California para mantener el abasto á los buques de los Estados Unidos. “Baltimore” y “San Francisco” salen mañana á las 10 a. m.; se espera que el “San Francisco” regresará aquí el sábado; el “Baltimore” va para el Callao.

Lisboa, Junio 18.—El Ministro Carvalho propone en el Presupuesto que se adopte el precio fijo del oro y la plata, que suba el derecho sobre el alcohol; insinúa reformas departamentales para reducir los gastos; convoca licitadores para completar el ferrocarril y muelles del Delagoa Bay sin aceptar responsabilidad para garantizar el interés del capital que se invierte en la obra.

Londres, Junio 18.—Parnell ha invitado á F. Dreyer Gray, á disputar el asiento vacante en el Parlamento por la muerte de J. Argorman Molon. De una y otra parte se cree que esta disputa será intrincada.

Roma, Junio 18.—Los radicales de la Cámara de Diputados agitan con ardor la abolición de los derechos sobre el trigo; es probable que el derecho sobre la harina se rebaje. “El Panfulla” dice que el señor Parter últimamente Cónsul en Nueva Orléans, á instigaciones del

primer Ministro Rudini ha confeccionado el informe sobre el asunto de Nueva Orléans. Porter afirma que las víctimas no pertenecían á sociedad particular y sin embargo fueron asesinadas simplemente tan solo porque eran italianos y le hacían competencia á los nativos en toda clase de obras; que inmediatamente después del asesinato de los presos italianos, sus criados que eran americanos salieron corriendo; que el mismo y su Secretario viéndose barrido el Consulado, se armaron de sus revólveres por que los linchadores trataron de atacarlos, lo que se evitó por mediación de varias personas de influencia.

REMITIDOS.

Lazo Eterno

Mañana al asomar el alba y cuando comienzan á gorgear los pajarillos y á mecerse las flores, se unirá en el santo lazo nupcial, el simpático y honrado artesano, don BERNARDINO CASASOLA, con la estimable señora ADELA CASTRO. Le deseamos á nuestro queridísimo amigo BERNARDINO una eterna y dulce luna de miel.

San José, Junio 21 de 1891.

Un amigo.

“LO QUE SALGA.”

(Imitación del periódico más fresco.)

Cuando los periodistas nos dedicamos á dar bombo, somos atroces. Viene cualquiera y nos dice:

—Corrongüito, aunque protesta que no se mete en política del país ni en cuestiones personales, que, á la verdad, maldito lo que á Ud. le importen, quiero que me haga un articulito de esos... ya Ud. me entiende, eh?

—Sí, sí; á quien se debe elogiar?

—Á Monterete.

—Y qué es eso?

—Hombre, el nuevo Mu.

—No le conozco...

Ni yo; pero eso es lo de menos. Lo que interesa es el artículo. Dirá Ud. que es un modelo perfecto.....

—De la Tortuga... ó de la maza...?

—No, no; de ciudadano independiente.

—Por supuesto que Ud. está convencido que lo es?

—Yo...? Jamás lo he estado.

—Y entonces?...

Elógielo Ud., póngalo por las nubes y aproveche los parrafitos para llamar cobarde [por lo menos] al jefe Supremo de esta republiquilla que Ud. se tragará de una tarascada cuando y como quiera.

—Ya no diga Ud. más, cumpliré su encargo.

Y en efecto, tomé la péñola y comencé á escribir aquello de “Costa Rica” “Todo es agradable en este país del café... buen comienzo, verdad! iba ya á agregar: “hasta la leche... & & pero me acordé á tiempo que mi objeto era otro y en vez de la leche puse á Monterete y ¡Allons enfans de la Patri...! y como yo no quiero política del país ajeno y menos personalismos... Sin embargo, confieso que en punto a presidentes...

guno; y como uno me la hizo, pues, compadre, otra me la paga y zas! allá vá... ¡que de aquí puede alguien saber lo que resulte? y como no sea un muermo todo lo demás será bueno. [Continuará.]

P. Lillo Krespo.

PARQUE CENTRAL
DE
HEREDIA.

He visto en "La Prensa Libre" n.º 611, de 16 de los corrientes, que en una correspondencia de esta provincia, se hacen alusiones honrosas hacia mi persona, como jardinero y guarda-parque.

Yo, á decir verdad, me he esmerado bastante porque los heredianos, á quienes quiero como hermanos, tengan un lugar de recreo, sino como en Europa, al menos asemejándose un tanto; empero he tenido que luchar con muchísimos inconvenientes, tanto por la esteliridad del terreno, que todo es pedregoso, cuanto por falta de materiales y herramientas. Lo mismo que la falta de recursos pecunarios, pues la Municipalidad no los tiene muy abundantes, hace que el progreso material del parque vaya de una manera muy paulatina.

Los heredianos deben estar muy agradecidos también al digno caballero y honrado propietario, señor don Braulio Morales, quien me ha proporcionado para el parque más de \$ 80 en semillas de flores, que muy pronto exhalarán su exquisito perfume *extranjero* á las bellas heredianas, que tan amantes son de las flores. También el señor Morales me ha proporcionado muchas veces *carrieta* y bueyes para el acarreo de buena tierra, y no ha esquivado cuanto le he indicado para el adelanto del parque. Ahora que se encuentra en Europa, y no puede atender personalmente á lo que se necesita, él ha dejado órdenes para que se me facilite lo que yo indique y todo esto por qué interés lo hace el señor Morales? Nada más que por amor á su provincia y por el deseo de su engrandecimiento. Yo deseara que los demás ricos imitaran este bello ejemplo, y no se contentaran con exclamar entusiasmados á la vista del parque, ¡Qué bonito! Qué bonito!!

Doy pues las gracias al Corresponsal en Heredia de "La Prensa Libre" y suplico á todos los que puedan, su cooperación para que pronto podamos ver convertida la antigua, estéril sabana de la plaza, en delicioso bíblico Edén con muchas Evas y ninguna "serpiente"

Heredia, Junio 19 de 1891.

ROGELIO BERNINI.

GACETILLAS.

EL SEÑOR DIRECTOR de

Obras Públicas, se nos ha acercado manifestándonos tiene conocimiento de que se le atribuye el pedido de *quebradores de piedra* y rodillos aplanadores, pedido que fué ordenado, algunos meses antes del de Mayo de 1890, en que el Gobierno le confió el cargo que desempeña. Nos dice también que, sin emitir autoritariamente opiniones (como es aquí costumbre) sobre la posibilidad de emplear ó nó dicha maquinaria, no quiere por que no es de él, aceptar la responsabilidad que, maliciosamente ó sin conocimiento de causa, se le quiere atribuir.

RIMA.

Cuando la vió pasar el pobre mozo,
y oyó que le dijeron: Es tu amada!...
lanzó una carcajada,
pidió una copa y se bajó el embozo.
¡Que improvise el poeta!
Y habló luego,
del placer, del amor, de su destino;
y al aplaudirle la embriagada tropa,
se le rodó una lágrima de fuego
que fué á caer al vaso cristalino.
Después tomó su copa
y se bebió la lágrima y el vino.

RUBÉN DARIO.

PASION.

¡Háblame! Que tu voz, eco del cielo
Sobre la tierra por do quier me siga...
Con tal de oír tu voz, nada me importa
Que el desdén en tu labio me maldiga.

¡Mírame!... Tus miradas me quemaron,
Y tengo sed de ese mirar, eterno
Por ver tus ojos, que se abraza mi alma
De esa mirada en el celeste infierno.

¡Ámame!... Nada soy... pero tu diestra
Sobre mi frente pálida un instante,
Puede hacer el esclavo arrodillado
El hombre rey de corazón gigante.

Tú pasas... y la tierra voluptuosa
Se estremece de amor bajo tus huellas,
Se entibia el aire, se perfuma el prado
Y se inclinan á verte las estrellas.

Quisiera ser la sombra de la noche
Para verte dormir sola y tranquila,
Y luego ser la aurora... y despertarte
Con un beso de luz en la pupila

Soy tuyo, me posees... un solo átomo
No hay en mí sér que para ti no sea:
Dentro mi corazón eres latido,
Y dentro mi cerebro eres idea.

¡Oh! por mirar tu frente pensativa
Y pálido de amores tu semblante;
Por sentir el aliento de tu boca
Mi labio acariciar un solo instante.

Por estrechar tus manos virginales
Sobre mi corazón, yo de rodillas,
Y devorar con mis trementes besos
Lágrimas de pasión en tus mejillas;

Yo te diera... no sé... ¡no tengo nada!...
—El poeta es mendigo de la tierra—
¡Toda la sangre que en mis venas arde!
¡Todo lo grande que mi mente encierra!

Más no soy para tí... ¡Si entre tus brazos
La suerte loca me arrojara un día,
Al terrible contacto de tus labios
Tal vez mi corazón... se rompería!

Nunca será!... para mi negra vida
La inmensa dicha del amor no existe...
Sólo naé para llevar en mi alma
Todo lo que hay de tempestuoso y triste.

Y quisiera morir... ¡pero en tus brazos
Con la embriaguez de la pasión más loca
Y que mi ardiente vida se apagara
Al soplo de los besos de tu boca!

Manuel M. Flores.

EL CORSE.—Un médico ilustre ha hecho la triste estadística del corsé:

De cien jóvenes que lleven corsé,
dice el citado médico:
Mueren de enfermedad del pecho..... 25
Sucumben de resultas del primer alumbramiento..... 15
Quedan achacosas después del primer alumbramiento. 15
Pierden la fuerza de las formas..... 15
Resisten, aunque no en completa salud..... 30
100

GRAN TORRE. La Torre Proctor, rival de la de Eiffel, que se elevará en la exposición de Chicago tendrá de altura 1,050 piés, esto es, 100 más que la de París.

NOS alegramos que haya vuelto á aparecer *La Verapaz* de Guatemala, pues, hemos recibido el n.º 4 correspondiente al 27 de Mayo.

BLANCURA DE LA PIEL.

Tener la piel blanca es muy fácil, pero con la mayor parte de los cosméticos usuales compuestos de sustancias corrosivas, no sólo la epidermis se echa á perder, sino que es muy fácil contraer enfermedades graves.

Los polvos de arroz, que, cuando son puros, son buenos, tienen el inconveniente, de desprenderse con suma facilidad.

La sustancia que vamos á indicar no ocasiona perjuicio, y llena completamente el objeto.

Deslíase una cucharada de almidón en polvo en un vaso de agua destilada, y resultará una pasta clara. En esta pasta se moja un trozo de algodón, que luego se pasa suavemente y muy igual por la piel: cuando la capa está seca se toma otro pedazo de algodón tambien seco, y se frota ligeramente para hacer desprender la parte de pasta que no está adherida á la piel. Luego con otro pedazo de algodón seco se ponen polvos de almidón, frotando ligeramente, y queda la piel con una blancura deslumbradora. Esto último es necesario, pues sabidos son los efectos del aire y del sol sobre la piel cuando está algo húmeda

LAS TRES ÉPOCAS.

I.

Entré á la Iglesia y descubrí en el centro
La fuente bautismal,
Adornada de flores y listones
De lirios y azahar.
Pregunté á una devota que rezaba:
"¡Dígame usted que hay?"
Y contestó sonriendo, es una niña
Que van á bautizar.
Me salí de la Iglesia murmurando.
Esta triste verdad:
Ya tiene el mundo de miserias lleno,
Una víctima más.

II.

Adornadas de flores y encendidas
Las lámparas estáu,
Y dos cojines de damasco y oro
Se ven en el altar.
Es la joven divina y seductora,
El apuesto galán.
Salieron de la Iglesia y al mirarlos
Cerca de mí pasar,
Dije lleno de gozo y de ternura:
¡Bella y feliz edad!

III.

Al pasar por el atrio de una Iglesia
Ocurrióseme entrar;
Reinaba en el recinto solitario
Silencio sepulcral,
Interrumpiendo solo por momentos
Aquella soledad,

El lúgubre ruido que produce
La vela al espirar.
Era una tumba que ocupaba toda
La nave principal.
Me arrodillé temblando ante la sombra
Y me puse á pensar:
"Un bautizo," "una boda" y "una tumba"
Después... ¡la eternidad!

Francisco García González.
Mexicano.

ACABAN de venderse en Inglaterra dos cartas de Lord Byron á su hermana Augusta Leigh. La primera en que le manifestaba que acabada de divorciarse, obtuvo £ 10,000. La segunda, en que le refería sus relaciones con la Condesa Guiccioli, se abjudicó por £ 51.

EL DOCTOR Capdeville, de Aix, comunica que la mayor parte de las conservas de tomate que se exportan, no son sino una falsificación. El inteligente farmacéuta sometió á análisis químico tal preparación, y de él resultó que se emplean en abundancia las siguientes sustancias: *eodina, cochinilla y granadina.*

SE REFIERE de la Duquesa de Manchester la siguiente ocurrencia. Uno de sus tertulianos le preguntó:

—Dígame Vuestro Gracia; ¿en qué consiste que á las americanas les gustan tantos los ingleses?

A lo que ella contestó:

—Oh! Porque ustedes son muy abandonados. En América los hombres andan siempre detrás de las mujeres, y en Inglaterra las mujeres andan detrás de los hombres.

RECETA, árabe para que una esposa viva feliz:

"Que sea tan esclava de su marido, como si él lo fuera de ella. Que preste su mayor atención en prepararle pronto sus alimentos, y en que duerma bien, porque el hambre produce cólera y la falta de sueño mal humor. Que sea muda con sus secretos. Que no esté triste cuando él esté alegre, ni alegre cuando él triste. Que estudie su carácter, y así le hará dichoso siéndolo también ella."

DEUDA de Venezuela—Según vemos en documentos oficiales de aquella República, la deuda nacional se divide así:

Deuda interior... \$ 7.625,015-59
Id. exterior..... 13.344,250-00
Id. diplomática..... 1.084,029-58

Suma... \$ 22.053,295-17

Relativamente, es una deuda pequeña. Hay países en América que deben veinte veces su presupuesto de ingresos, y el de Venezuela es de *nueve millones* de pesos.

OH! AMOR.—En la Habana se tomó una disolución de fósforos con aguardiente doña Regia González, con ánimo de suicidarse, por haberse embarcado para España un cabo del regimiento de María Cristina, con quien vivía en concubinato.

El estado de la paciente es grave.

¡Y luego dicen algunos que no existe el amor!

AVISOS.

UN BUEN NEGOCIO.

Vendo mi Fábrica de chocolate.

"LAS DOS ANTLLIAS"

Vicente Perez.

AGUA MAGICA.

Con este nuevo producto puede platearse instantáneamente el cobre, el metal blanco, el plaqué el bronce, el ruolz, etc., etc.

GARANTIZADO SIN MERCURIO.

Cuidado con las falsificaciones exijir sobre cada frasco la firma del inventor, **RICHARD.**

Hotel la Yberia.

NUEVO TELEFONO

GRAN INVENTO.

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves, correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede transmitir á largas distancias sin que nadie se aperciba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen ver este ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Núñez, donde acabó de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

JUAN BOLAÑOS

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar nº 1077.

AVISO.

He trasladado mi oficina al número 390, 7ª avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.
Abogado y Notario
5. v. alter.

Aviso al comercio

Un joven desea colocarse en un establecimiento de vinateria ó tienda, en esta imprenta se dara razón

AVISO.

La Sociedad de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo nº 7 del 27 de Mayo dictado por el Supremo Gobierno, ha nombrado una Comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

Srita. Salvadora Gutiérrez,	Presidenta
" Ana M. Herrera	Tesorera.
Dña. Eulalia F. de Zamora	Secretaria.
Srita. Justina Carranza	1ª Vocal.
" Pilar Rodríguez	2ª Vocal.
Dña. Luisa M. de Araya.	
" Celina H. de Sáenz	
" Canuta L. de Guevara.	
" Josefa G. de Trejos.	
" Boni U. de Urriztieta.	
Srita. María Luisa Gallegos.	

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia, para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

EULALIA F. DE ZAMORA.

Sria. de la Sociedad de Sras. de la Caridad
San José, Mayo 29 de 1891.

VENDO.

la casa que poseo en Cartago.

GREGORIO RICHMOND.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

Tambien se hace cargo **CON ESPECIALIDAD** de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominentes.

RAFAEL VILAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros**DE**

CORREO APARTADO } **P. & F. Valiente.** } CALLE CENTRAL NORTE
Nº 105. } } Nº 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York. San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &

C. F. Heckel.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas.*

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

VINOS PARA MESA DE PURA UVA.

Barriles de 44 botellas \$20-00.

VENTAS AL POR MAYOR

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO. NO DAÑAN EL ESTOMAGO MAS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de **SEVIL HERNANOS Y C^a**

(TARRAGONA.)

UNICO AGENTE EN COSTA RICA, VICENTE LINES.

AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de **JOSÉ DURAN.**

San José, Junio de 1891.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendó unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

ALQUILO

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

UNA BUENA GRATIFICACION

Daré á la persona que me presente ó de noticia cierta de un reloj de plata, *Waltham*, nº 3242844, con las iniciales **J. R.** enlazadas en la tapa, el cual me fué robado.

Si alguien lo ha comprado, ó tomado en calidad de empeño, no tendré inconveniente en devolverle lo que haya dado por él.

San José, Junio 18 de 1891.

JERÓNIMO ROJAS.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española

VENDO

Un buen potrero en Sabanilla de Alajuela, consta de ochenta manzanas más ó menos. Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, Junio 4 de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

GRAN COMPAÑÍA.

La Gran Compañía de Zarzuela llegará el 12 del corriente. Abonarse en la Librería Española.

TIPOGRAFÍA NACIONAL